

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Riesgo de valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades y créditos concedidos a las mismas</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
Tratándose de una sociedad de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades, así como la concesión de créditos para la financiación de estas. Estas inversiones tienen un peso muy significativo respecto a los activos totales de la Sociedad, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales de esta. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad del valor recuperable de dichas inversiones, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de las sociedades participadas, las cuales conllevan un alto grado de incertidumbre. Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estas inversiones y créditos como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.	- Hemos comentado con la Dirección de la Sociedad la evolución de las inversiones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas y bajas mediante la correspondiente documentación soporte. Asimismo, hemos obtenido y revisado los contratos de créditos concedidos durante el ejercicio a sociedades participadas. - Cuando las sociedades participadas están auditadas, hemos solicitado a sus auditores los estados financieros junto con su informe de auditoría. En las participadas no auditadas, hemos solicitado, además del cierre contable, un seguimiento de sus planes de negocio y un cash-flow a 12 meses. - Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de las participadas, prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación. - En función de la situación de cada participada, nos hemos cuestionado su capacidad para devolver los créditos concedidos por la Sociedad. - Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de las inversiones en función del porcentaje de participación ostentado. - Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad determinaremos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº 51273)



Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

26 de mayo de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/10299

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola i internacional

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE		10.753.139,13	11.973,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	5.158.151,25	11.973,16
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	5.594.987,88	-
Préstamos y créditos a empresas		5.594.987,88	-
ACTIVO NO CORRIENTE		18.814.974,58	21.618.457,34
Activos por impuesto diferido	Nota 11	91.891,45	151.344,33
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	4.141.472,33	4.018.333,33
Préstamos y créditos a empresas		4.141.472,33	4.018.333,33
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6	14.581.610,80	17.448.779,68
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo		14.581.610,80	17.448.779,68
TOTAL ACTIVO		29.568.113,71	21.630.430,50

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO CORRIENTE		745.929,51	4.929.631,72
Periodificaciones	Nota 10	10.333,33	121.999,97
Acreedores y cuentas a pagar		13.095,76	447.577,74
Otros acreedores y cuentas a pagar	Nota 7	12.928,30	444.340,21
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 11	167,46	3.237,53
Deudas a corto plazo	Nota 7	722.500,42	4.360.054,01
Otros pasivos financieros		722.500,42	4.360.054,01
PASIVO NO CORRIENTE		-	732.833,78
Periodificaciones	Nota 10	-	10.333,36
Deudas a largo plazo	Nota 7	-	722.500,42
Otros pasivos financieros		-	722.500,42
TOTAL PASIVO		745.929,51	5.662.465,50
PATRIMONIO NETO		28.822.184,20	15.967.965,00
Fondos Reembolsables	Nota 9	28.822.184,20	15.967.965,00
Capital	Nota 9.1	29.189.750,00	16.421.998,00
Capital escriturado		29.189.750,00	16.421.998,00
Resultados de ejercicios anteriores		(454.033,00)	-
Resultado del ejercicio	Nota 3	86.467,20	(454.033,00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		29.568.113,71	21.630.430,50

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		4.000.000,00	4.000.000,00
Avales y garantías recibidas	Nota 15.2	4.000.000,00	4.000.000,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		244.425.519,25	148.403.359,33
Patrimonio total comprometido	Nota 9.1	110.150.000,00	82.109.990,00
Patrimonio comprometido no exigido	Nota 9.1	80.960.250,00	65.687.992,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 11	459.457,25	605.377,33
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	Nota 6.1.1	52.855.812,00	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		248.425.519,25	152.403.359,33

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2020	2019
Ingresos financieros (+)	Nota 12.1	326.966,41	36.667,00
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		326.966,41	36.667,00
Gastos financieros (-)		(69.705,74)	(2.488,89)
Intereses y cargas asimiladas		(53.439,08)	-
Otros gastos financieros		(16.266,66)	(2.488,89)
Otros resultados de explotación (neto)	Nota 12.2	(15.262,81)	(576.666,67)
Comisiones y otros ingresos percibidos		865.137,19	-
<i>Otras comisiones e ingresos</i>		<i>865.137,19</i>	<i>-</i>
Comisiones satisfechas		(880.400,00)	(576.666,67)
<i>Comisión de gestión</i>		<i>(500.000,00)</i>	<i>(166.666,67)</i>
<i>Otras comisiones y gastos</i>		<i>(380.400,00)</i>	<i>(410.000,00)</i>
MARGEN BRUTO		241.997,86	(542.488,56)
Otros Gastos de Explotación (-)	Nota 12.3	(96.077,78)	(62.888,77)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		145.920,08	(605.377,33)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		145.920,08	(605.377,33)
Impuesto sobre beneficios	Nota 11	(59.452,88)	151.344,33
RESULTADO DEL EJERCICIO		86.467,20	(454.033,00)

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	86.467,20	(454.033,00)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	86.467,20	(454.033,00)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Capital No Exigido	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Operaciones con socios o partícipes	16.421.998,00	-	-	-	16.421.998,00
Constitución de la Sociedad (Nota 9.1)	1.200.000,00	(600.000,00)	-	-	600.000,00
Aumentos de capital (Nota 9.1)	15.221.998,00	-	-	-	15.221.998,00
Otras operaciones con accionistas (Nota 9.1)		600.000,00			600.000,00
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	(454.033,00)	(454.033,00)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	16.421.998,00	-	-	(454.033,00)	15.967.965,00
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	86.467,20	86.467,20
Operaciones con socios o partícipes	12.767.752,00	-	-	-	12.767.752,00
Aumentos de capital (Nota 9.1)	12.767.752,00	-	-	-	12.767.752,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(454.033,00)	454.033,00	-
Distribución del ejercicio anterior	-	-	(454.033,00)	454.033,00	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	29.189.750,00	-	(454.033,00)	86.467,20	28.822.184,20

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
 (Expresados en euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(661.915,50)	(43.799,59)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	145.920,08	(605.377,33)
Ajustes al resultado	(1.122.397,86)	(34.178,11)
Ingresos financieros	(326.966,41)	(36.667,00)
Gastos financieros	69.705,74	2.488,89
Otros ingresos y gastos	(865.137,19)	-
Cambios en el capital corriente	(556.481,98)	447.577,74
Acreedores y otras cuentas a pagar	(434.481,98)	447.577,74
Otros pasivos corrientes	(111.666,64)	-
Otros activos y pasivos no corrientes	(10.333,36)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	871.044,26	148.178,11
Pago de intereses	(69.705,74)	(2.488,89)
Cobro de intereses	940.750,00	150.667,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.849.654,40)	(20.476.229,26)
Pagos por inversiones	(15.024.062,50)	(20.476.229,26)
Empresas del Grupo y Asociadas	-	(16.476.229,26)
Préstamos y créditos a empresas	(15.024.062,50)	(4.000.000,00)
Cobros por desinversiones	12.174.408,10	-
Empresas del Grupo y Asociadas	2.617.118,88	-
Préstamos y créditos a empresas	9.557.289,22	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8.657.747,99	20.532.002,01
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12.767.752,00	16.421.998,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	12.767.752,00	16.421.998,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(4.110.004,01)	4.110.004,01
Emisión:	-	6.890.004,00
Otras deudas	-	6.890.004,00
Devolución y amortización de:	(4.110.004,01)	(2.779.999,99)
Otras deudas	(4.110.004,01)	(2.779.999,99)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.146.178,09	11.973,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.973,16	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.158.151,25	11.973,16

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en San Sebastián el 19 de junio de 2019. Su domicilio se encuentra en la c/ Zuatzu, Nº 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja, de San Sebastián.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la Sociedad fue inscrita con el número 294 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

La Sociedad podrá realizar las actividades descritas en los artículos 9 y 10 de la LECR.

En relación con lo anterior, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá:

- a) Adquirir acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
- b) Conceder préstamos participativos.
- c) Conceder instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- d) Conceder instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la Sociedad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- e) Adquirir acciones o participaciones en otras ECR constituidas conforme a la LECR.

Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

Con fecha 31 de enero de 2020 la CNMV autorizó la incorporación en el Registro Administrativo de la Sociedad, la modificación del artículo 30 bis de sus Estatutos Sociales, al objeto de incluir la designación de Cccabank, S.A. como entidad depositaria.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre. Entre otros, regula los siguientes aspectos:

- El capital social suscrito ascenderá a un mínimo de 1.200 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representan el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- No obstante, lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objetivo principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- Deberán mantener, como mínimo, el 60 por ciento de su activo computable, en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.

- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
 - d) Acciones o participaciones en otras ECR, hasta el 100 por 100.
- No podrán invertir más del 25 por 100 de su activo en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.
 - Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos anteriormente, al encontrarse dentro de los tres primeros años de inversión y no ser de aplicación los coeficientes de límites y concentración (artículo 17 de la LECR).

d) Consolidación

A pesar de que existen sociedades consideradas como Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, la Sociedad considera que no debe formular Cuentas Anuales consolidadas, porque se cumple la excepción del Artículo 43.1.4, del Código de Comercio, en el que se estipula que las sociedades no estarán obligadas a efectuar la consolidación, si se cumple alguna de las situaciones siguientes:

4.ª Cuando todas las sociedades dependientes puedan excluirse de la consolidación por alguna de las causas siguientes:

- a) En casos extremadamente raros en que la información necesaria para elaborar los estados financieros consolidados no puedan obtenerse por razones debidamente justificadas.*
- b) Que la tenencia de las acciones o participaciones de esta sociedad tenga exclusivamente por objetivo su cesión posterior.*
- c) Que restricciones severas y duraderas obstaculicen el ejercicio del control de la sociedad dominante sobre esta dependiente.*

Debido a que la Sociedad tiene como único y exclusivo objeto la tenencia de las acciones o participaciones para su posterior cesión, se considera que la Sociedad no debe formular Cuentas Anuales Consolidadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “la Circular 11/2008”), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 24 de mayo de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4. En dicha Nota 4 se incluyen los principales cambios introducidos por la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. No obstante, las Cuentas Anuales ya incorporan deterioros determinados en base a las mejores estimaciones posibles.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, a excepción de que la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019 recogen solo 6 meses y 11 días de actividad, dado que la Sociedad se constituyó con fecha 19 de junio de 2019 (véase Nota 1).

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

h) Corrección de Errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

i) Cambios en Criterios Contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2020 y 2019, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto:		
Beneficio (Pérdida) generado en el ejercicio	86.467,20	(454.033,00)
Distribución a:		
Reserva legal	8.646,72	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	77.820,48	(454.033,00)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar y Activos Asimilables

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año, que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en "capital inicio" son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no son objeto de correcciones valorativas y deben valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzca el valor estimado de realización de dicha inversión.

El resto de inversiones son consideradas como capital desarrollo.

Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con lo establecido en la Norma 15ª de la Circular 11/2008, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos recibidos.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría y atenderá a las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor se determinará en función del coste, salvo mejor evidencia, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate. En la memoria de las cuentas anuales de la entidad de capital-riesgo correspondiente deberá informarse suficientemente, en un apartado específico, sobre la no aplicación del criterio general de valoración, la metodología de los criterios alternativos aplicados, los motivos que fundamentan su utilización y su incidencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de sociedad de capital-riesgo, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.

La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.

La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.

Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La gestora, o en su caso la sociedad de capital-riesgo, deberán evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- b) Inversiones en capital-inicio: en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- c) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

Deterioro de los activos financieros disponibles para la venta

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10.^a, las entidades de capital-riesgo deberán efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplen las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Estas inversiones se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Circular 11/2008 (Activos Financieros disponibles para la venta).

Deterioro

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la norma 10.^a de la Circular 11/2008, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en el apartado 3 de la Circular 11/2008.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocerán en la cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos Asimilables

Se considerarán Activos Asimilables depósitos bancarios, bonos soberanos y fondos de inversión que inviertan en depósitos o bonos soberanos. Asimismo, según se estipula en la Circular 11/2008, es necesario mencionar la importancia que pueden tener en las entidades de capital-riesgo las inversiones que se realicen en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se valorarán a coste con reconocimiento, en su caso, de correcciones valorativas por deterioro. Ahora bien, la necesidad de valorar el patrimonio de las entidades de capital-riesgo y calcular su valor liquidativo exige la consideración de las plusvalías latentes, que se recogerán en cuentas de orden del balance. De esta manera, se considerarán como Activos Asimilables.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se encuentra exenta del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, la Sociedad tiene su domicilio social en el territorio foral de Gipuzkoa, por lo que se rige por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico especially in countries with “upward only” restrictions that help protect property owners.e Gipuzkoa.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 20% o 24%.

c) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Sociedad incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

d) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estado de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Cuentas corrientes	5.158.151,25	11.973,16

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes y devengan un tipo de interés de mercado.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

Activos Disponibles para la Venta						
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Valorados a Valor Razonable	Valorados a coste	Inversiones en empresas del Grupo	Total
Inversiones financieras a largo plazo:						
Préstamos y créditos a empresas (Nota 6.1.2)	-	4.141.472,33	-	-	-	4.141.472,33
	-	4.141.472,33	-	-	-	4.141.472,33
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	-	-	-	-	14.581.610,80	14.581.610,80
	-	-	-	-	14.581.610,80	14.581.610,80
Inversiones financieras a corto plazo:						
Préstamos y créditos a empresas (Nota 6.1.2)	-	5.594.987,88	-	-	-	5.594.987,88
	-	5.594.987,88	-	-	-	5.594.987,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	5.158.151,25	-	-	-	-	5.158.151,25
	5.158.151,25	-	-	-	-	5.158.151,25
Total	5.158.151,25	9.736.460,21	-	-	14.581.610,80	29.476.222,26

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente, en euros:

Activos Disponibles para la Venta						
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Valorados a Valor Razonable	Valorados a coste	Inversiones en empresas del Grupo	Total
Inversiones financieras a largo plazo:						
Préstamos y créditos a empresas (Nota 6.1.2)	-	4.018.333,33	-	-	-	4.018.333,33
	-	4.018.333,33	-	-	-	4.018.333,33
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	-	-	-	-	17.448.779,68	17.448.779,68
	-	-	-	-	17.448.779,68	17.448.779,68
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	11.973,16	-	-	-	-	11.973,16
	11.973,16	-	-	-	-	11.973,16
Total	11.973,16	4.018.333,33	-	-	17.448.779,68	21.479.086,17

6.1) Activos Financieros**6.1.1) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas**

El detalle de las Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Instrumentos de patrimonio: De entidades objeto de capital riesgo	14.581.610,80	17.448.779,68

Instrumentos de Patrimonio de Entidades de Capital Riesgo

La información más significativa de las sociedades que se encuentran registradas en este epígrafe en el ejercicio 2020, es la siguiente:

Denominación social y actividad	Provincia/País	Participación directa e indirecta	Etapas de la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	31/12/2020 DATOS SOCIEDAD			DATOS INVERSIÓN			
						Resto de Patrimonio neto	Coste bruto s/ libros de la participación	Plusvalías Tácticas	Deterioro registrado en PyG 2020 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto A 31.12.20	Firma Auditora
CABONITEL, S.A. (*) Actividad: Telecomunicaciones	Portugal	50,01%	Capital Desarrollo	22.200.000,00	(16.549.000,00)	18.948.320,00	13.441.688,00	52.855.812,00	-	-	13.441.688,00	Deloitte
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L. (**) Actividad: Distribución	Tarragona	70,00%	Capital Desarrollo	761.948,71	2.006.311,68	11.366.464,26	1.139.922,80	-	-	-	1.139.922,80	KPMG
Total						14.581.610,80	52.855.812,00	52.855.812,00	-	-	14.581.610,80	

(*) Estados financieros provisionales a 31 de diciembre de 2020, pendientes de ser auditados.

(**) Estados financieros auditados a 31 de marzo de 2021, con borrador de informe de auditoría.

La información más significativa de las sociedades que se encuentran registradas en este epígrafe en el ejercicio 2019, era la siguiente:

31/12/2019												
DATOS SOCIEDAD						DATOS INVERSIÓN						
Denominación social y actividad	Provincia/País	% Participación directa e indirecta	Etapas de la Sociedad	Capital	R.d.o. del ejercicio	Resto de Patrimonio neto	Coste bruto s/ libros de la participación	Plusvalías Tácitas	Deterioro registrado en PyG 2019 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto A 31.12.19	Firma Auditores
CABONITEL, S.A. Actividad: Telecomunicaciones	Portugal	50,01%	Capital Desarrollo	22.200.000,00	(62.191.439,00)	80.919.687,00	13.891.778,00	-	-	-	13.891.778,00	Deloitte
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L. (**)												
Actividad: Distribución	Tarragona	70,00%	Capital Desarrollo	761.949,00	(1.638.750,00)	8.167.016,00	2.890.001,68	-	-	-	2.890.001,68	KPMG
SENIOR TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS AVANZADOS, S.L.												
Actividad: Telecomunicaciones	Madrid	20,01%	Capital Inicio	833.362,00	(479.761,31)	1.750.086,00	667.000,00	-	-	-	667.000,00	No auditada
Total							17.448.779,68	-	-	-	17.448.779,68	

La valoración utilizada ha sido a coste para la totalidad de las sociedades clasificadas como “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas”, a excepción de la participada Cabonitel, S.A., que ha sido valorada con una plusvalía tácita de 52.855.812,00 euros, contabilizada en “Cuentas de Orden – Otras Cuentas de Orden – plusvalías latentes (netas del efecto impositivo)”, valoración realizada por el valor de una posible transacción que se va a realizar en el ejercicio 2021, relacionada con dicha inversión.

Durante el ejercicio 2020, no se han producido inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) que se incluyan dentro del apartado Instrumentos de Patrimonio de Entidades de Capital Riesgo, la única inversión realizada ha sido un préstamo puente a Agile Contents, S.A., para la adquisición de una compañía, para más información (véase Nota 6.1.2).

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) acaecidas durante el ejercicio 2019, se explican a continuación:

1. Con fecha 29 de octubre de 2019, la Sociedad compró 11.102.220 acciones de Cabonitel, S.A., mediante una inversión por importe de 13.891.778 euros, ostentando una participación del 50,01%. Respecto de dicho importe, 13.641.728 euros corresponden al precio fijo de la compra de acciones, y 250.050 euros corresponden al precio variable “earn out”. Dicho precio variable fue reconocido por la Sociedad y quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 con una previsión de que se pagase a lo largo del ejercicio 2020, por lo que se reconoció como deuda a corto plazo (ver Nota 7).
2. Con fecha 18 de noviembre de 2019, la Sociedad compró 8.875 participaciones de Ticnova Quality Team, S.L., mediante una inversión por importe de 2.890.001,68 euros, ostentando una participación del 70%. Respecto de dicho importe, se desembolsó el 75%, es decir, 2.167.501,26, y quedando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 el restante 25%, es decir, 722.500,42 euros, los cuales se retuvieron por parte de la Sociedad como garantía a fin de cubrir cualquier contingencia o indemnización. Dicho pago aplazado se efectuará al cabo de 18 meses desde la fecha de la compraventa, es decir el 18 de mayo de 2021, por lo que se reconoció como deuda a largo plazo (ver Nota 7).
3. Con fecha 13 de diciembre de 2019, la Sociedad compró 166.764 participaciones de Senior Telecomunicaciones y Servicios Avanzados, S.L., mediante una inversión por importe de 667.000 euros, ostentando una participación del 20,01%.

El detalle de las desinversiones o disminución de las inversiones acaecidas durante el ejercicio 2020 se explica a continuación:

1. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad aplica el derecho de “Cash Burn” en Cabonitel, S.A. acordado en el contrato con fecha 26 de julio de 2019. Dicho derecho le permite a la Sociedad ajustar el precio de adquisición, en función de una serie de cálculos recogidos en el contrato. Tras la aplicación de el “Cash Burn” la sociedad percibe 200.040 euros. Además, la Sociedad retrocede los 250.050 euros correspondientes al precio variable “earn out”. Dicho precio variable fue reconocido por la Sociedad y quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 con previsión de que se pagase a lo largo del ejercicio 2020, y durante el ejercicio 2020 se ha acordado no ejecutar el correspondiente pago, por lo que se da de baja como deuda a corto plazo (ver Nota 7).

2. Con fecha 20 de noviembre de 2020 Ticnova Quality Team, S.L ha realizado una devolución de aportaciones por importe de 1.750.078,88 euros, que se ha minorado contra el valor de coste de nuestra participación, quedando fijado este en 1.139.922,80 euros.
3. Con fecha 14 de julio de 2020, la Sociedad vende la totalidad de acciones que ostentaba sobre Senior Telecomunicaciones y Servicios Avanzados, S.L., por el precio de 667.000 euros. Dicha operación no ha generado ningún beneficio o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

No se produjeron desinversiones o disminución de las inversiones durante el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha producido movimiento alguno en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.1.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Inversiones financieras a largo plazo:	4.141.472,33	4.018.333,33
Préstamos y créditos a empresas	4.141.472,33	4.018.333,33
Inversiones financieras a corto plazo	5.594.987,88	-
Préstamos y créditos a empresas	5.594.987,88	-

El saldo de "Préstamos y créditos a empresas a largo plazo y corto plazo" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a los siguientes préstamos concedidos:

A 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Fecha concesión	Importe Concedido	Valor razonable a 31/12/2020	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Intereses devengados 2020	Comisiones devengadas 2020
Quarza Inversiones en Automoción, S.L.	06/11/2019	4.000.000,00	4.141.472,33	06/05/2026	6% (3% PIK y 3% Cash)	245.139,00	-
Agile Contents, S.A.	27/11/2021	15.291.666,67	5.594.987,88	27/05/2021	4%	81.827,41	865.137,19

A 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Fecha concesión	Importe Concedido	Valor razonable a 31/12/2019	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Intereses devengados 2019	Comisiones devengadas 2019
Quarza Inversiones en Automoción, S.L.	06/11/2019	4.000.000,00	4.018.333,33	06/05/2026	6% (3% PIK y 3% Cash)	36.667,00	-

6.2) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Riesgo de Mercado

a) Riesgo de Tipo de Cambio

No afecta a la Sociedad.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

c) Riesgo Operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Acreedores y cuentas a pagar:	12.928,30	444.340,21
Otros acreedores y cuentas a pagar	12.928,30	444.340,21
Deudas a corto plazo	722.500,42	4.360.054,01
Otros pasivos financieros	722.500,42	250.050,00
Deudas con partes vinculadas/accionistas (Nota 14.1)	-	4.110.004,01
Deudas a largo plazo	-	722.500,42
Otros pasivos financieros	-	722.500,42
Total	735.428,72	5.526.894,64

El saldo de “*Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros*”, al 31 de diciembre de 2020, corresponde a compromisos de pagos aplazados de inversiones realizadas (clasificados a largo plazo al cierre del ejercicio 2019).

El saldo de “*Deudas con partes vinculadas/accionistas*”, a 31 de diciembre de 2019, correspondía a préstamos temporales recibidos de los accionistas de la Sociedad con la finalidad de financiar las inversiones realizadas por la Sociedad en Ticnova Quality Team, S.L. y en Quarza Inversiones en Automoción, S.L. Dichas deudas con accionistas han sido canceladas en febrero de 2020.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2020 y 2019:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores	
	2020 (días)	2019 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	22,80	30,00
Ratio de operaciones pagadas	21,30	30,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,40	30,00
	2020 (euros)	2019 (euros)
Total pagos realizados	1.406.257,531	192.664,98
Total pagos pendientes	2.171,73	444.340,21

NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES

9.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social asciende a 29.189.750 euros y está representado por 29.189.750 acciones nominativas de 1 euros de valor nominal cada una (16.421.998 euros y estaba representado por 8.210.999 acciones nominativas de 2 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2019), totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones estaban divididas en acciones de clase "A" y de Clase "B", que gozan de iguales derechos políticos, pero de distintos derechos económicos.

Las acciones de Clase A se configuran como ordinarias, de manera que atribuyen a su titular los derechos y obligaciones fijados en la Ley con carácter general. Las acciones de Clase B se configuran como acciones privilegiadas respecto a las acciones de Clase A, de manera que junto a los derechos y obligaciones ordinarios atribuyen a su titular el derecho a percibir distribuciones adicionales, de conformidad con las reglas de prelación recogidas en el Artículo 35 BIS de estos Estatutos Sociales referente a las reglas de prelación de las distribuciones, también aprobado por la Junta General de Accionistas el 16 de octubre de 2019.

El patrimonio total comprometido al 31 de diciembre de 2020 asciende a 110.150.000 euros (82.109.990 euros al 31 de diciembre de 2019).

Al cierre del ejercicio 2020, los compromisos de inversión pendientes de realizar ascienden 80.960.250 euros (65.687.992 euros al cierre del ejercicio 2019).

Constitución y ampliaciones de capital

Con fecha 19 de junio de 2019, se escrituró la constitución de la Sociedad GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A., la cual será administrada y gestionada por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. El capital social se fijó en 1.200.000 euros, y estaba representado por 600.000 acciones nominativas de 2 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas al 50%, es decir, por importe de 600.000 euros. El resto debería desembolsarse en una o varias veces dentro del plazo de tres años a contar desde la constitución de la Sociedad.

Con fecha 16 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó:

- Por una parte, la ejecución de los desembolsos pendientes de la escritura de constitución de la Sociedad, por importe de 600.000 euros.
- Y, por otra parte, una ampliación de capital por importe de 13.378.498 euros, a través de la creación de 6.689.249 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Dicha ampliación de capital se escrituró con fecha 16 de octubre de 2019.

Con fecha 16 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas modificó el artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social de la Sociedad, a los efectos de crear dos clases de acciones, esto es, las de Clase "B" que son las que ostenta Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. y las de Clase "A" que son las del resto de accionistas.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital por importe de 1.843.500 euros, a través de la creación de 921.750 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Dicha ampliación de capital se escrituró con fecha 23 de diciembre de 2019.

Con fecha 20 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital por importe de 5.608.000 euros, a través de la creación de 2.804.000 de nuevas acciones de 2 euros de valor nominal. Dicha ampliación de capital se escrituró con fecha 27 de febrero de 2020.

Con fecha 28 de mayo de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital por importe de 7.159.752 euros, a través de la creación de 7.159.752 de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal. Dicha ampliación de capital se escrituró con fecha 4 de agosto de 2020.

Con fecha 30 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó un split de la totalidad de las acciones pasando a ser de 1 euro el valor nominal de ellas. Con esto, quedó fijado el capital social 22.029.998 acciones de 1 euro de valor nominal. Dicho split de capital se escrituró con fecha 4 de agosto de 2020.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Accionista	31/12/2020		31/12/2019	
	Nº de Acciones	% de Participación	Nº de Acciones	% de Participación
Onchena, S.L.	6.625.000	22,70%	2.499.999	30,45%

9.2) Reservas

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 10. PERIODIFICACIONES

El detalle de las periodificaciones a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Periodificaciones a corto plazo	10.333,33	121.999,97
Intereses cobrados por anticipado	10.333,33	121.999,97
Periodificaciones a largo plazo	-	10.333,36
Intereses cobrados por anticipado	-	10.333,36
Total	10.333,33	132.333,33

En el ejercicio 2019 se cobró un importe de 150.667 euros como interés del préstamo subordinado convertible otorgado a Quarza Inversiones en Automoción, S.L. (véase Nota 6.1.2), de los cuales 10.333,33 euros al 31 de diciembre de 2020 (121.999,97 euros al 31 de diciembre de 2019) se han clasificado como periodificaciones a corto plazo, y ningún importe al 31 de diciembre de 2020 (10.333,36 euros al 31 de diciembre de 2019) se han clasificado como periodificaciones a largo plazo, en función de los devengos en los ejercicios 2020 y 2021.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020		Saldo al 31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A Cobrar	A Pagar
Diferidos:				
Activos por impuesto diferido	91.891,45	-	151.344,33	-
Total No Corriente	91.891,45	-	151.344,33	-
Corrientes:				
Retenciones por IRPF	-	167,46	-	3.237,53
Total Corriente	-	167,46	-	3.237,53

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	145.920,08	(605.377,33)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Compensación bases imponibles negativas	(145.920,08)	-
Base imponible	-	(605.377,33)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones	-	-
Impuesto a pagar / (a cobrar)	-	-

El ingreso (gasto) por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación, en euros:

	2020	2019
Activación crédito fiscal	-	151.344,33
Compensación crédito fiscal por pérdidas	(29.184,02)	-
Regularización del tipo impositivo	(30.268,86)	-
Total	(59.452,88)	151.344,33

Impuestos diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2020, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Aplicados	Regularización Tipo Impositivo	Saldo al 31/12/2020
Impuestos diferidos activos:				
Crédito por pérdidas fiscales	151.344,33	(29.184,02)	(30.268,86)	91.891,45

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2019, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo inicial	Generados	Saldo a 31/12/2019
Impuestos diferidos activos:			
Crédito por pérdidas fiscales	-	151.344,33	151.344,33

Bases Imponibles Negativas

Los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. A 31 de diciembre de 2020, el importe total activado por dicho concepto asciende a 91.891,45 euros (151.344,33 euros al 31 de diciembre de 2019). El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2019	459.457,25

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS**12.1) Ingresos Financieros**

El desglose de los resultados originados por la Sociedad incluidos en la partida “Ingresos financieros” durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
De préstamos y créditos a empresas		
Intereses (PIK + Cash) préstamo Quarza		
Inversiones en Automoción, S.L.(Nota 6.1.2)	245.139,00	36.667,00
Intereses Préstamo Agile (Nota 6.1.2)	81.827,41	-
Total	326.966,41	36.667,00

12.2) Otros Resultados de Explotación

El desglose de la partida “Otros resultados de explotación” durante el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Comisiones y otros ingresos percibidos	865.137,19	-
Comisiones Aseguramiento Agile (Nota 6.1.2)	865.137,19	-
Comisiones satisfechas	(880.400,00)	(576.666,67)
Comisión de gestión	(500.000,00)	(166.666,67)
Otras comisiones y gastos	(380.400,00)	(410.000,00)
Total Otros resultados de explotación	(15.262,81)	(576.666,67)

En el epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Otras comisiones y gastos”, se registra la comisión de estructuración de la Sociedad relacionada con el segundo levantamiento de capital, a pagar a la entidad colocadora, por importe de 380.400 euros . Con este pago se dan por finalizados los gastos de constitución de la Sociedad.

En el epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Comisión de Gestión”, se registra la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, por el contrato de gestión de los activos que suscribió con INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

12.3) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para el ejercicio 2020 y 2019, en euros:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios de profesionales independientes	44.479,93	60.197,91
Primas de seguros	9.481,85	-
Servicios bancarios y similares	40.483,84	140,61
Otros tributos	1.632,16	2.550,25
Total	96.077,78	62.888,77

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Otros acreedores y cuentas a pagar” del balance.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Con fecha 29 de enero de 2021 Ticonova Quality Team, S.L ha realizado una devolución de aportaciones por importe de 700.031,55 euros, que se ha minorado contra el valor de coste de nuestra participación, quedando fijado este en 439.81,25 euros.
- Con fecha 30 de marzo de 2021 se adquirió el 100% del capital social de la sociedad Winreason SA. a Cabonitel, S.A. por 40.000.000 euros. En la misma fecha se procedió a vender el 100% del capital social de dicha sociedad a la empresa Gigas Hosting, S.A. por 39.531.250 euros cuyo pago se realizó de 15.000.000 euros en efectivo, y 24.531.250 euros, en acciones de dicha empresa a un precio de canje de €6,25.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1) Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, distintas al Consejo de Administración y a la Alta Dirección, (Nota 14.3), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
Saldos pendientes con partes vinculadas	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
<u>PASIVO</u>				
Deudas a corto plazo	-	-	-	4.110.004,01
Deudas con accionistas	-	-	-	4.110.004,01

14.2) Operaciones con Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas, para los ejercicios 2020 y 2019, corresponden a las comisiones de gestión pagadas a la Sociedad Gestora (Nota 12.2).

14.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no ha habido transacciones con miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección en concepto de servicios, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020, se ha satisfecho un importe de 9.481,85 euros en concepto de prima por el seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (ningún importe durante el ejercicio 2019).

Otra Información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

15.1) Personal

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1).

15.2) Avales y garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el préstamo subordinado convertible que ostenta la Sociedad con Quarza Inversiones en Automoción, S.L. (ver Nota 6.1.2), está asegurado al 100% por el programa Innovfin del FEI, el cual garantiza el 50 % del capital en caso de impago.

15.3) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 6.750 euros (6.500 euros en el ejercicio anterior), sin IVA.

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020****I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A. es una sociedad de capital-riesgo, creada el 19 de junio de 2019 y autorizada e inscrita con el número 294 en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo (SCR) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el día 7 de octubre de 2019.

El domicilio social se fija en c/ Zuatzu, Nº 7, Edificio Urola, local nº 1, planta baja, 20018, San Sebastián (Gipuzkoa).

Objetivo

La Sociedad podrá realizar las actividades descritas en los artículos 9 y 10 de la LECR.

En relación con lo anterior, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante, "OCDE").

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá:

- a) Adquirir acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
- b) Conceder préstamos participativos.
- c) Conceder instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- d) Conceder instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la Sociedad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- e) Adquirir acciones o participaciones en otras ECR constituidas conforme a la LECR.

Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

Duración

La Sociedad tiene duración indefinida, dando comienzo a sus actividades el día de la inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la CNMV.

Capital Social

El Capital Social al cierre del ejercicio 2020 quedó fijado en 29.189.750 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 29.189.750 acciones ordinarias y nominativas de 1 Euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están divididas en acciones de Clase "A" y de Clase "B", que gozan de iguales derechos políticos, pero de distintos derechos económicos.

Las acciones de Clase A se configuran como ordinarias, de manera que atribuyen a su titular los derechos y obligaciones fijados en la Ley con carácter general. Las acciones de Clase B se configuran como acciones privilegiadas respecto a las acciones de Clase A, de manera que junto a los derechos y obligaciones ordinarios atribuyen a su titular el derecho a percibir distribuciones adicionales, de conformidad con las reglas de prelación recogidas en el Artículo 35 bis de estos Estatutos.

El Patrimonio Comprometido en 110.150.000 euros y con un total de 62 accionistas.

Evolución de la Sociedad en 2020:

El 2020 ha sido un ejercicio de concentración en la gestión de la cartera de participadas en el contexto de la pandemia de COVID 19.

Asimismo, el 2020 ha sido el primer año de generación de beneficios de la Sociedad tras un periodo de lanzamiento. Esperamos que esta tónica positiva continúe en el tiempo.

Compromisos vivos a 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene compromisos de inversión, por importe de 722.500,42 euros comprometidos para invertir en su participada Ticnova.

II. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación se detallan en la Nota 13 de las Cuentas Anuales.

III. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

IV. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago de proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**, formula las Cuentas Anuales de **GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente, al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2020, extendidas en 41 hojas.

San Sebastián, el 24 de mayo de 2021
El Consejo de Administración:

Win Soto, S.A., representada
por Enrique Isidro Rincón
Presidente

Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.,
representada por Josep Maria Echarri Torres
Consejero Delegado

Inveready GP Holding, S.C.R., S.A.,
representada por Carlos Conti Walli
Vocal

Sierrablu Capital, S.L.,
representada por José Miguel Isidro Rincón
Vocal

Equipamiento e Instalaciones Industriales,
S.A., representada por Fernando Isidro Rincón
Vocal

Sr. Rafael Agustín Canales Abaitua
Vocal

Sr. Sergio Álvarez Sanz
Vocal

Sr. Álvaro Ybarra
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing